



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS
R.D. 99/2011
UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN

ACTA Nº4/2014
REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

LUGAR	Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla
FECHA HORA IN/FIN	Miércoles 10 de septiembre de 2014. Hora inicio: 12:30h - Hora fin: 15:00h
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none">• M^a José Sánchez Pérez, Escuela Andaluza de Salud Pública• Francisco Garrido Peña, Universidad de Jaén.• Cleofás Rodríguez Blanco, Departamento de Fisioterapia, Universidad de Sevilla.• Juan José Segura Egea, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla.• Pedro Bullón Fernández, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla.• Pedro V. Munuera, Departamento de Podología, Universidad de Sevilla.• Eugenia Gil García, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla.• <i>Excusan su ausencia:</i> Isabel Ruiz Pérez, Escuela Andaluza de Salud Pública
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1.- Evaluación anual del Plan de Investigación (PI) y del Documento de Actividades del Doctorando (DAD)2.- Presentación del borrador de la página web.3.- Asuntos de Trámite.4.- Ruegos y preguntas
ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS	<ol style="list-style-type: none">1. Se acuerda revisar la documentación presentada por el alumnado según los requisitos que falten por presentar. A la mayoría les falta: informe comité ético, firma de tutor, firma del doctorando. Se acuerda que adjuntaremos una carta, y la enviaremos a doctorado, informando de las dificultades que hemos tenido en el proceso. Se acuerda enviar a doctorado, el próximo lunes 15, la documentación, informando de que queda pendiente la subsanación de errores. Las Jornadas son actividades obligatorias para el alumnado. Algunos alumnos extranjeros recibirán este año la información con poca antelación, por lo que se acuerda que se les permita a los alumnos extranjeros, de forma ocasional, que puedan seguir las Jornadas por Internet (valorar retransmisión por SAV) y pasarle un cuestionario.2. Se acuerda incluir un formato reducido de CV del profesorado, para que de rápida y fácil lectura. Se acuerda suprimir el apartado de recursos humanos y recursos materiales, así como las actividades formativas ya que aparecen muy detalladas desde el verifica. Se acuerda incluir las Jornadas Formativas dentro de la pestaña Actividades (de carácter obligatorio). Se acuerda aceptar la propuesta de que la página web sea revisada por una Editora, para redactar el texto de forma atractiva y de fácil lectura. Se acuerda añadir un Título para cada ponente de las Jornadas.3. Cursos Ofertados por la EASP: Se han otorgado en función de la llegada de solicitudes.

Consultaremos si los alumnos matriculados en el programa tienen que hacer la tutela académica anualmente, como se hacía antes.

4. No hay ruegos ni preguntas.

